



ACTA NÚMERO VEINTICUATRO GUION DOCE GUION DOS MIL DIECINUEVE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA LUNES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros	Presidencia
MSc. Yancy Solano Chacón	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Espinoza	Tesorero
Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias	Secretaría
Licda. Sharon Murillo Mora	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II *
Lic. Eduardo Bolaños Mayorga	Vocalía III

#### **Asisten:**

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

**Responsable de acta:** Milena Pérez Ramírez

\*La señora Miriam Méndez, asiste a la sesión con voz y sin voto, debido a que será juramentada el próximo 18 de diciembre como nueva miembro electa.

\*\* El Licenciado Delgado se incorpora posterior al inicio de la sesión ordinaria, en razón de que se encuentra atendiendo asuntos vinculados a su función delegados por la Presidencia.

#### **ARTÍCULO I**

Comprobación Quórum

#### **ARTÍCULO II**

##### **Aprobación de la agenda**

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

#### **ARTÍCULO III**

##### **Lectura y aprobación de actas**

El Máster Oscar Valverde, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-12-2019, celebrada el 02 de diciembre de 2019.

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1038-2019:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-12-2019, celebrada el 02 de diciembre de 2019.

*Ingresó la señora María Elena Murillo, Fiscal al ser las 4:26 p.m.*



## **ARTÍCULO IV**

### **Correspondencia Externa**

**1. Correo recibido el 02 de diciembre del Sr. Paul Zamora, Colegiado.** Asunto: Envía correo sobre temas de la Semana de la Psicología, externa su descontento y consulta porqué se incluyeron terapias alternativas y no se incluyó a emprendedores como él.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1039-2019:**

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de Junta Directiva.

Agradecemos su interés en el desarrollo de las actividades de actualización y capacitación del Colegio y agradecemos también haya utilizado los canales oficiales de comunicación para hacer su consulta o plantear su malestar, de tal manera que podamos como órgano colegiado responderle y valorar sus propuestas con el fin de mejorar nuestra labor.

La Semana de la Psicología ha sido un formato de actividades de actualización profesional que partió de la alianza entre universidades y nuestro Colegio Profesional. De este modo, la Semana de la Psicología en su formato, temáticas, requerimientos, entre otros elementos, es acordada y promovida por el Foro Académico Permanente de Directoras y Directores de Carrera de las distintas Universidades, públicas y privadas, que brindan la formación de Psicología. De hecho, son estas autoridades quienes nombran a las personas que, en funciones de una especie de Comité Científico, son encargadas de recibir, analizar y aprobar las propuestas de las distintas universidades para que puedan ser parte de la programación de la Semana de Psicología.

En este sentido, ni la selección de las actividades (conferencias, charlas, exposiciones, foros, etc.) la hace el Colegio unidireccionalmente (menos aún la Oficina de Capacitación), ni tampoco participan solo personas de universidades públicas.

El espíritu de la Semana de la Psicología ha sido precisamente romper con esa lógica de ruptura entre universidades públicas y universidades privadas. Todas están obligadas a buscar permanentemente la excelencia en la formación profesional y por eso este Colegio y este órgano colegiado, no responde a favoritismos ni exclusiones derivadas de si se trata de formación profesional pública o privada. De hecho, lo que se ha buscado es que las personas profesionales y estudiantes, puedan participar en las distintas actividades que se ofrecen independientemente de la universidad donde se ofrezcan.

Ahora bien, en la evaluación que se hiciera de este año de la Semana de la Psicología, junto con el Foro Académico Permanente ya mencionado, coincidimos con usted en que para ampliar la participación del gremio en las distintas actividades de la próxima edición de la Semana de Psicología (la cual, de efectuarse el Congreso el próximo año sería hasta el 2021) se abrirá la posibilidad a las personas colegiadas individualmente y más allá de las propuestas que salgan de las universidades, para que puedan presentar sus propuestas al Comité Científico que se conforme con mayor antelación de tal modo que nos aseguremos una mayor participación de las personas colegiadas a



la vez que una oferta más amplia en el marco de aquella temática que se defina y los requerimientos técnico-científicos que se establezcan.

Esperando con esto haber satisfecho sus inquietudes, se suscribe.

**2. Correo recibido el 03 de diciembre de Dr. Pedro Ramírez, Sra. Michelle Lofthouse, Dirección General de Aviación Civil.** Asunto: Envían oficio DGAC-DSO-PEL-OF188-2019, sobre respuesta al oficio CPPCR-JD-352-2019.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1040-2019:**

A) Se toma nota del oficio DGAC-DSO-PEL-OF188-2019, remitido por el Dr. Pedro Ramírez y la Sra. Michelle Lofthouse, Dirección General de Aviación Civil, en respuesta al oficio CPPCR-JD-352-2019, remitido por esta Junta Directiva y se traslada a la Comisión de Psicología Aeronáutica, para su estudio, de tal forma que remita su recomendación de cómo proceder a partir de esta respuesta.

B) Se instruye a la Comisión de Psicología Aeronáutica, para que remitan sus insumos y este Órgano Colegiado tome el acuerdo de acción en la Sesión Ordinaria del 13 de enero.

**3. Correo recibido el 02 de diciembre de Sra. Kloe Chapin.** Asunto: Remite correo en el cual solicita difusión de un Proyecto LGBTIQ que ella desarrolla.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1041-2019:**

Delegar a la Oficina de Capacitación y la Comisión de Derechos Humanos, se reúna con la señora Kloe Chapin y puedan recomendar a la Junta Directiva si se puede responder afirmativamente a su solicitud.

**4. Correo recibido el 04 de diciembre de Lic. Isaac Felipe Mora Céspedes. Coordinador Centro de Atención Integral en Salud de Puriscal.** Asunto: Remiten oficio IP-EVA-004-2019 Solicita aclaración sobre si un Máster en Psicología Clínica puede ejercer funciones como Psicólogo Clínico Especialista.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1042-2019:**

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de Junta Directiva.

En relación con su consulta nos permitimos comunicarle que las labores que un profesional pueda desempeñar según su grado académico dependerá del perfil del puesto al cual se aspira, ya sea por concurso o recalificación, en razón de lo anterior esta Junta Directiva se encuentra impedida de indicarle si para la consulta en particular, un profesional puede o no desempeñar las funciones solicitadas.



**5. Correo recibido el 04 de diciembre de Mónica Cruz, Colegiada.** Asunto: Coordinador Centro de Atención Integral en Salud de Puriscal. Asunto: Envío correo sobre anuncio que vio en Facebook, sobre curso técnica regresión, consulta cuál es el criterio del Colegio al respecto.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1043-2019:**

Tomar nota que fue reenviada la consulta a la Fiscalía y por tanto, corresponde este órgano la investigación y respuesta.

**6. Correo recibido el 05 de diciembre de MPsc. Karla Valverde Quirós, Colegiada.** Asunto: Envío nota sobre renuncia a la Comisión de Derechos Humanos.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1044-2019:**

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de Junta Directiva.

En primer lugar deseamos agradecer y reconocer su participación activa y comprometida en la Comisión de Derechos Humanos desde que esta se conformó, sus aportes y representación que hiciera de este Colegio Profesional por delegación de la Comisión o a solicitud de la Junta Directiva, siempre fueron de alta y de gran valor técnico y ético.

Aunque respetamos su decisión, lamentamos profundamente el perder sus aportes y su trabajo en una Comisión que ha ido tomando una gran relevancia para el Colegio y para nuestra proyección social en la institucionalidad y sociedad costarricense.

Esperamos que las circunstancias que le llevaron a tomar la decisión, le permitan en algún momento, volver a contar con sus aportes y apoyo.

Sin otro particular, se suscribe.

**7. Correo recibido el 11 de diciembre de Asociación Sueña en colores.** Asunto: Remite correo donde ofrece ayuda para psicólogos sin o con poco empleo a través de plataforma virtual SER.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1045-2019:**

A) La Junta Directiva tomando en consideración los objetivos que la Asociación Sueña en colores tiene y el trabajo interesante que desarrollan principalmente con población infantil y en condiciones de vulnerabilidad, considera que esto corresponde a los enfoques y objetivos que el Colegio podría respaldar, por tanto, aprueba su publicación.

B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en conjunto con la Oficina de Comunicación, hagan una propuesta de procedimiento que establezca los criterios objetivos sobre los cuales se podrían evaluar todas las solicitudes de organizaciones sin fines de lucro y organizaciones en general, que hagan solicitud de divulgación y de sus trabajos o iniciativas.

**8. Correo recibido el 12 de diciembre de Francella Jaikel.** Asunto: Remiten correo sobre invitación a participar en actividad sobre Protocolo de suicidio desde la terapia dialéctica comportamental



**ACUERDO: JD. CPPCR-1046-2019:**

A) Responder mediante un oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Agradecemos el interés de su representada en desarrollar una alianza que permita desarrollar en conjunta actividades de capacitación y actualización profesional para el abordaje del comportamiento suicida mediante un modelo terapéutico basado en la evidencia.

Con el objeto, de que este órgano colegiado pueda tomar una decisión en relación con la participación en la alianza que proponen, a partir de un análisis mucho más profundo respecto de la iniciativa, su pertinencia y los requerimientos para que este Colegio la apoye, se ha delegado a la Oficina de Capacitaciones e Integración y la Comisión para el abordaje del Comportamiento Suicida, les atiendan en una reunión que permita a su representada profundizar en su propuesta y solicitud. Para estos efectos, estas personas le estarán recibiendo en fecha y hora por coordinar, en las instalaciones del Colegio. Saludos cordiales.

B) Solicitar a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida que deleguen a una persona que revise de previo el material que nos han enviado y pueda participar en la reunión con la organización.

C) Comunicar el acuerdo a la Oficina de Capacitaciones y trasladar el material enviado por la organización para su revisión previa, no solo en términos técnicos, sino económicos.

**9. Correo recibido el 16 de diciembre de Gisela Sequeira León.** Asunto: Solicita información sobre su despido con responsabilidad patronal.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1047-2019:**

A) En relación con la nota remitida por la señora Gisela Sequeira León, quien hace una serie de solicitudes vinculadas a su despido, esta Junta Directiva acuerda dar acuse de recibo, e instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda a enviarle a la solicitante la carta de certificación, la copia del expediente y las actas certificadas de las sesiones.

B) En cuanto al Informe de Clima Organizacional, se le adjunta como copia del acta respectiva, considerando que el mismo es un documento privado y para uso interno se le certifica únicamente lo referente a lo que concierne a la Gisela Sequeira León.

C) En cuanto a los audios, esta Junta Directiva le informa que el órgano no graba las sesiones integralmente y que únicamente se graban los acuerdos como apoyo para la redacción del Acta. En razón de lo anterior, se le informa que no pueden ser entregados los registros que solicita y en todo caso las actas son el documento oficial de lo acontecido en la sesión, mismas que le serán entregadas según su solicitud.

**10. Correo recibido el 11 de diciembre de Dra. Laura Varela Vindas.** Asunto: Remite correo donde ofrece ayuda para psicólogos sin o con poco empleo a través de plataforma virtual SER.



**ACUERDO: JD. CPPCR-1048-2019:**

A) Responder mediante un oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Agradecemos su interés en apoyar procesos que potencien las oportunidades de nuestras personas agremiadas, sin embargo para poder tener clara la iniciativa y valorar la pertinencia y los requerimientos para que este Colegio la apoye, se ha delegado a las señoras Claribet Morera, Directora Ejecutiva y Marianella Monge, coordinadora de Servicio al Colegiado a reunirse con usted, para profundizar en su propuesta y solicitud. Para estos efectos, se estará coordinando una reunión en hora y fecha a convenir en las instalaciones del Colegio.

B) Instruir a las señoras Morera y Monge que presenten informe a la Junta Directiva al respecto.

## **ARTÍCULO V**

### **Correspondencia Interna**

**1. Correo recibido el 09 de diciembre, de Sr. Arnoldo Redondo Valle, presidente, Tribunal Electoral.** Asunto: Remiten oficio CPPCR-TE-019-2019 dirigido a la Sra. Claribet Morera sobre solicitud de cancelación de los saldos pendientes a la empresa DTE y a la firma ABBQ Consultores.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1049-2019:**

La Junta Directiva frente a las circunstancias ocurridas en el proceso electoral, considera que es necesario suspender el pago hasta tanto no se tenga un informe de la administración, que establezca con claridad la responsabilidad en la situación de parte de la empresa DTE, de tal forma que este Órgano pueda decidir cuál podría ser la responsabilidad que se siente a dicha Empresa, por tal motivo, se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que en asesoría con el Lic. Alejandro Delgado, pueda establecer un estudio claro que instituya las responsabilidades de la situación y que le presente una propuesta a la Junta Directiva de cómo proceder en cada uno de los casos para sentar las responsabilidades, es decir; a la Empresa contratada a la Administración y las personas que estuvieran vinculadas y al Tribunal Electoral.

**2. Correo recibido el 09 de diciembre, de Sr. Juan José Solano Barboza, Presidente Tribunal de Honor.** Asunto: Remiten oficio CPPCR-TH-034-2019 en el cual hacen entrega del documento Guía para la interpretación de las faltas contenidas en el Código de Ética y Deontológico del CPPCR.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1050-2019:**

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del CPPCR.

En primera instancia quisiéramos reconocer y agradecer el inmenso y admirable trabajo desarrollado por el Tribunal de Honor durante este 2019, el cual no solo se circunscrito a resolver los expedientes traslados de Fiscalía, sino a ofrecer espacios y productos concretos que apoyen a las personas colegiadas a conducirse profesionalmente de una manera proba y ética, en respeto a nuestras normas éticas y deontológicas.



El material que nos hacen llegar es de gran valor, por lo que agradecemos al señor Javier Arguedas Ruano y al Tribunal de Honor, por su trabajo en esta Guía. Reconociendo el provecho que se le puede sacar a este material, recomendamos sea integrado en los procesos de formación de las personas aspirantes a la incorporación, así como en las personas estudiantes de psicología.

Por esta razón, estaremos enviando el material al Foro Académico Permanente de Directoras y Directores de Carreras de Psicología de las universidades, públicas y privadas, con la sugerencia respetuosa de que lo incluyan como parte de la bibliografía de sus cursos de formación. De igual manera, recomendamos que sea analizado como material de consulta para el Curso de Ética que está siendo revisado y ajustado por la Comisión Ad-Hoc conformada por esta Junta Directiva y en la que el Órgano que usted preside, posee una representación.

De ustedes con toda consideración y con la gratitud por el trabajo que ustedes han desarrollado, se suscribe.

B) Instruir a la señora Milena Pérez para que traslade el material a todas las directoras y directores de Escuelas de Psicología que participan en el Foro Académico Permanente, junto con una nota de presentación y de recomendación de uso del material en sus procesos formativos.

C) Instruir a la señora Milena Pérez, para que traslade el material a las personas que conforman la Comisión Ad-Hoc que se encuentra revisando el Curso de Ética así como el procedimiento de aval de cursos de ética y deontología profesional que ofrecen universidades públicas y privadas.

**3. Correo recibido el 09 de diciembre, de MSc. Marco Ramírez, Oficina de Comunicación.**  
Asunto: Remite correo sobre el procedimiento de bloqueo en Facebook al Sr. Paul Zamora.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1051-2019:** Se toma nota de que la información, documentación y fundamentación de la acción de bloqueo de Redes Sociales del Colega Paul Zamora.

**4. Correo recibido el 09 de diciembre, de MPs. Mayra Rodríguez, Asesora Técnica.** Asunto: CPPCR-SC-AT-62.12.19 Remite oficio sobre consultas y respuestas que han ingresado a su correo en relación con los centros de Programación Neurolingüística, solicita que se envíe una respuesta oficial para comunicarle al señor Sergio Morales.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1052-2019:**

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva.

Agradecemos su compromiso con la respuesta a este tipo de consultas, que aunque no son técnicas, se vinculan directamente al quehacer del Colegio y la regulación y fiscalización que hace del ejercicio profesional en Psicología.

Sobre este respecto, nos parece que su respuesta, en términos generales es adecuada. Quizás podría para futuras respuestas de este tipo, brindarse un mayor detalle por ejemplo en la cantidad de casos trasladados por la Junta Directiva al Ministerio Público como parte de los esfuerzos que se realizan o de los procesos contenciosos administrativos que en el pasado reciente este Colegio llevado como parte de estos esfuerzos.

Sin otro particular, se suscribe.



**5. Correo recibido el 09 de diciembre, de MSc. Marco Ramírez, Oficina de Comunicación.**

Asunto: Remite oficio COM-028-2019 sobre mapeo de acciones enfocadas en responsabilidad social empresarial y una propuesta de un programa basado en los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1053-2019:**

Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la JD del CPPCR.

En primera instancia quisiéramos reconocer y agradecer el inmenso y admirable trabajo desarrollado por la Oficina de Comunicación y, particularmente por su persona, en las distintas actividades del Colegio en la se ha solicitado su apoyo o en las que, por sus funciones, le ha correspondido apoyar.

Los logros alcanzados este año en materia de comunicación, de proyección y compromiso social, de identidad gremial, de posicionamiento del rol y los aportes de la Psicología en la sociedad costarricense, entre otros avances, sin duda no hubiesen sido posibles sin su compromiso decidido y permanente.

Tomamos nota del Mapeo y respaldamos su idea de que este enfoque sea el enfoque articulador de lo que debería ser nuestra Política Institucional de Responsabilidad social, a la vez que acogemos su ofrecimiento de ser enlace administrativo de la Comisión de Responsabilidad Social que se conforme para que inicie operaciones en el año 2020.

De usted con toda consideración y con la gratitud por el trabajo desarrollado, se suscribe.

**6. Correo recibido el 09 de diciembre de Lic. Carmen Fernández, Coordinadora Oficina Capacitación e Integración.** Asunto: CPCR-OC-84 Remite oficio sobre Reactivaciones y cambio de fecha incorporación del 02-10-20 al 30-09-20.

**Reactivaciones**

**ACUERDO: JD. CPPCR-1054-2019 (A):**

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Noylin Fernández Torres, código 4988, cédula 6-0309-0109

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1054-2019 (B):**

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Lic. Eddy Hernández Sandino, código 9175, cédula 1-0982-0649

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



**ACUERDO: JD. CPPCR-1054-2019 (C):**

- A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Ivannia Fernández Vargas, código 6034, cédula 1-0875-0835
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1054-2019 (D):**

- A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Marilyn Quesada Cambroner, código 139, cédula 1-0482-0665
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1054-2019 (E):**

- A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Lic. Belsinet Miranda López, código 4241, cédula 1-0918-0950.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**7- Correo recibido el 12 de diciembre de Lic .Ana Cristina Monge, Fiscal.** Asunto: CPPCR-F-1360-2019 Remite Retiros temporales, Ampliación de retiros temporales, miembros ausentes y renunciaciones.

**Retiro temporal**

**ACUERDO: JD. CPPCR-1055-2019 (A):**

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Iris Soto Arias, cédula de identidad 111900308, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.
- B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta



### **Ampliación de Retiro temporal**

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1055 (B)-2019:**

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Nusni Campos Torres, cédula de identidad, 207310709 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1055 (C)-2019:**

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Karla Chavez Chavez, cédula de identidad, 148400135 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

### **Miembro Ausente**

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-1055- (D)-2019**

A) Se aprueba la solicitud de miembro ausente de Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Evelyn Cambronero Arce, Código 5318, cédula 106210226 previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.



C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-1055- (E)-2019**

A) Se aprueba la solicitud de miembro ausente de Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Yorleni Jiménez Rojas, Código 1224, cédula 108430778 previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta.

**Renuncia**

**ACUERDO: JD. CPPCR-1055-(F)-2019**

A) Se aprueba solicitud de renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 24 inciso i de la Ley Orgánica 6144, a la Lic. Mayela Rivera Chaves, código 6005, cédula 302930545, con la advertencia que a partir del presente acuerdo, no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio, en ninguna de las áreas de su conocimiento de manera pública ni privada.

B) Se le advierte que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.

C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**8. Correo recibido el 13 de diciembre, de Lic. Marianella Monge Fallas. Asunto: CPPCR-SC-20-2019 Remiten oficio sobre respuesta a acuerdo JD,CPPCR-1035-2019.**

**ACUERDO: JD. CPPCR-1056-2019**

A) Responder mediante un oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de la JD del CPPCR.



Agradecemos la información enviada sobre los procedimientos, requerimientos y políticas para que las personas agremiadas pertenezcan se inscriban y se comporten adecuadamente en grupos de Whatsapp o cerrados de Facebook.

Una vez analizada la información, aprobamos se proceda con la estrategia y apertura de grupo respectiva.

Igualmente solicitamos, se escriba un documento breve de procedimientos para que en caso de que existan en el futuro otras personas a cargo de esta estrategia, sepan cómo deben proceder.

Sin otro particular se suscribe.

B) Trasladar el acuerdo a la Oficina de Comunicación, así como a la funcionaria que desde la Secretaría Administrativa brinda acompañamiento a las acciones que se desarrollan con Asociaciones Regionales y con personas profesionales que residen y trabajan fuera del GAM para que procedan conforme.

**9. Correo recibido el 13 de diciembre, de Máster Giovanni León, Revista.** Asunto: Informe labores diciembre 2019.

**ACUERDO: JD. CPPCR-1057-2019**

Dar por recibido y aprobado el Informe de labores del señor Alfonso Villalobos en el ejercicio de funciones como Director de la Revista Costarricense de Psicología.

## **ARTÍCULO VI**

### ***Dirección Ejecutiva***

1. Avances en encuesta sobre gastos en las distintas regiones del país

La Lic. Claribet Morera se refiere a los avances en encuesta sobre gastos en las distintas regiones del país, con el objeto de poder hacer un estudio mucho más preciso en términos de definición de tarifas.

La Junta Directiva discute que es necesario ampliar el enfoque metodológico del estudio, de tal manera que no solamente se vuelva a lanzar la encuesta precedida por una información muy puntual y clara, sobre el por qué la Junta Directiva está discutiendo este asunto, en el sentido de poder, por una parte, generar una reflexión y una definición de un tarifario que permita hacer el servicio psicológico mucho más accesible a la población, y por otro, asegurar la dignidad de los y las profesionales en Psicología; sino que el estudio además de visualizar los costos que tienen los profesionales por el ejercicio profesional en distintas zonas del país, se vincule a las posibilidades de ingreso que tienen las distintas poblaciones del territorio nacional, ante esto se acuerda:

**ACUERDO: JD. CPPCR-1058-2019**

A) Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que presente a la Junta Directiva para aprobación una propuesta de metodología sobre la encuesta de gastos en las distintas regiones del país, con el fin



de definir las tarifas por concepto de cobro por ejercicio profesional, la cual incluya los aspectos discutidos en la Sesión.

B) Una vez aprobada la metodología, se realizará una estrategia de comunicación que asegure una respuesta del gremio y con esto la Junta Directiva tomar las decisiones para el cobro de las tarifas básicas por ejercicio profesional.

## ***Presidencia***

### **1. Seguimiento Perfil Psicólogo Generalista**

El señor Presidente, se refiere al seguimiento del Perfil del Psicólogo Generalista, hace un informe de la ruta crítica que están desarrollando la Comisión Técnica Interna, conformada para tal fin, frente a la propuesta que hacen de los tiempos y la urgencia de los procesos, se acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1059-2019**

A) Solicitar a la Dirección Ejecutiva que se asegure que la Comisión Técnica envíe a todos los miembros de Junta Directiva el Perfil de Psicólogo Generalista antes de sacarlo a la consulta gremial, así como la herramienta a utilizar, de tal forma que los señores directores, vía electrónica, puedan hacer sus observaciones y sus aportes, entre el 08 y 09 de enero 2020.

B) Se convoca a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva el 20 de enero con el punto único: Revisión de documento final del Perfil de Psicólogo Generalista a presentar a la Asamblea General Extraordinaria del 01 de febrero 2020.

C) Se instruye a la Oficina de Comunicación para que acompañe el proceso al realizar la consulta gremial, de tal manera que se asegure una buena y adecuada comunicación con los Colegiados sobre la consulta de dicho Perfil.

### **2. Seguimiento Comité Organizador del Congreso**

En relación con el seguimiento del Comité Organizador del Congreso, esta Junta Directiva toma nota de las declinaciones de la señora Ericka Coto, Vilma Leandro y del señor Jorge Prado, frente a las solicitudes de la Señora Leandro y el Señor Prado se les agradece su disposición a ser parte del Comité Científico por lo cual esta Junta Directiva aprueba su participación en dicho Órgano, una vez instalado a partir de la conformación e instalación del Comité Organizador. Se acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1060-2019**

A) Agradecer la disposición y aprobar la participación de la Sra. Vilma Leandro y el Sr. Jorge Prado para ser parte del Comité Científico, una vez instalado a partir de la conformación e instalación del Comité Organizador.

B) Responderle a la señora Seidy Segura sobre las preguntas realizadas.

C) Que el Congreso procure integrar distintos ámbitos de acción de la Psicología, intentando responder a los nuevos desafíos que tiene la psicología costarricense y los aportes que esta puede



hacer al desarrollo del país. En este sentido, se decide que el Comité Organizador tenga una representación de los ámbitos de trabajo más relevantes de trabajo de las personas profesionales en Psicología costarricenses. Por tanto se aprueba invitar a formar el Comité Organizador a los señores; Marla Hernández Gaubil, Karla Valverde Quirós, Carlos Sandoval Chacón, Alexander Araya Tijerino, Diego Quirós, Pablo Sánchez Campos, Ingrid Naranjo Ugarte, Ignacio Dobles Oropeza y la coordinación por parte del señor Daniel Flores Mora.

D) Instruir a la señora Milena Pérez para que remita a la brevedad posible la invitación a dichas personas, de tal forma que en la próxima sesión de Junta Directiva se pueda conocer quienes aceptaron la invitación y así convocarlos a una reunión posteriormente.

### **3. Avances en la movilización recursos, línea “Aquí estoy”**

En relación con la movilización recursos para la línea “Aquí estoy”, el señor Oscar Valverde, informa que se mantuvo una reunión con el INS, sin embargo, ellos están interesados en una alianza que estuviera vinculada más a sus procesos internos de prevención, que ya de por sí desarrollan, así como en algunos temas de comunicación afines a ellos y no necesariamente con el tema de suicidio.

En cuanto a Kolbi, comenta que se tuvo una reunión donde se notó un buen interés de parte del departamento de comunicación de dicha marca y quedó pendiente para que en enero se realice una presentación del Plan de Medios y lo que ellos llaman las contraprestaciones, que es la visibilidad que se podría ofrecer como Colegio cuando se haga la promoción de la línea y de la Red de voluntariado, etc.; de tal manera que ellos puedan ofrecer un dinero por esos servicios de publicidad. Por tanto, el señor Marco Ramírez de la Oficina de Comunicación, se encuentra preparando el Plan de Medios que permitiría desarrollar esta actividad y con esto poder presentarlo también a otras empresas que se encuentren interesadas a apoyar el fortalecimiento de la línea “Aquí estoy”.

### **4. Seguimiento Dirección de la Revista Costarricense de Psicología**

Sobre el seguimiento a la Dirección de la Revista Costarricense de Psicología, la Dirección Ejecutiva informa que ya se publicó el Concurso y que se dará tiempo hasta el 06 de enero para participar, posterior a eso se presentará a Junta Directiva un análisis de las personas candidatas en la primera sesión de enero.

Además, este Cuerpo Colegiado teniendo claro que el nombramiento del señor Alfonso Villalobos termina el 1°. de enero, según acuerdo de Junta Directiva, acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1061-2019**

A) Nombrar como Director a.i. de la Revista Costarricense de Psicología al señor Giovanni León Sanabria.

B) La Junta Directiva desea dejar constancia del agradecimiento enorme por el trabajo invaluable que el señor Alfonso Villalobos ha realizado en su función de Director de la Revista Costarricense de Psicología, la cual ha crecido y se ha fortalecido gracias en parte a la labor desempeñada por el Señor Villalobos.



## **5. Comisiones de trabajo**

### **5.1 Informe II período de Comisiones**

En relación al tema de las Comisiones de trabajo la Junta Directiva, recibe el informe que presenta la Oficina de Capacitación e Integración, sin embargo, siendo que este Órgano encuentra algunos vacíos de información, se acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1062-2019**

A) Se solicita que se devuelva a la Oficina de Capacitación el informe del II período de Comisiones, de forma tal que se corrobore los datos que se están presentando, además se solicita que se integre a la matriz los nombres de las personas que integran las comisiones y que se les remita a todos los y las directores (as), con el fin de que las personas que han sido enlace puedan corroborar la información contenida en la matriz.

B) Incluir como punto de agenda este tema en la primera Sesión Ordinaria de enero 2020.

C) Se delega al señor Oscar Valverde para que en conjunto con la Oficina de Capacitación e Integración haga una propuesta de revisión del Reglamento de Comisiones actual, de forma tal que responda a algunos de los vacíos o inquietudes que las Comisiones han externado durante este año, principalmente sobre temas vinculados a la presencia virtual en reuniones, entre otros.

D) Se instruye al Señor Valverde Cerros, para que en conjunto con la Oficina de Capacitación e Integración realicen una propuesta metodológica, para una Jornada de Comisiones a realizarse el 08 de febrero de 9:00 a.m. a 12:00 m. d.

### **5.2 Conformación de nuevas comisiones**

Este punto se traslada para la próxima sesión de Junta Directiva del 13 de enero de 2020.

### **5.3 Enlaces de Junta Directiva**

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1063-2019**

A) La Junta Directiva acuerda nombrar los enlaces en las Comisiones de Trabajo para el período 2020 de la siguiente forma:

<b>Nombre de la Comisión</b>	<b>Enlace JD 2020</b>
Comisión Gestión del Conocimiento	JAVIER ROJAS
Comisión de Proyección y Orientación Laboral	YANCY SOLANO
Comisión Académica Curricular	JAVIER ROJAS
Comisión de Salud Mental	JAVIER ROJAS



Comisión sobre Vínculo Humano-Animal	EDUARDO BOLAÑOS
Comisión de Psicología del Deporte	PENDIENTE
Comisión de Equipos de Intervención Psicológica Especializada (EIPE)	EDUARDO BOLAÑOS
Comisión de Políticas Públicas	OSCAR VALVERDE
Comisión de Derechos Humanos	YANCY SOLANO
Comisiones organizadores y científicos de Congresos y Semana Nacional de Psicología	YANCY SOLANO, OSCAR VALVERDE
Comisión Especializada para el Estudio a fondo de la Afectación de Niños, Niñas y Adolescentes, en situaciones de conflicto familiares	MIRIAM MENDEZ
Comisión de Movilidad Humana	EDUARDO BOLAÑOS
Comisión para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción	MIRIAM MENDEZ
Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada.	SHARON MURILLO
Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos	MIRIAM MENDEZ
Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida	OSCAR VALVERDE
Comisión alta dotación	MIRIAM MENDEZ
Comisión Psicología Aeronáutica	SHARON MURILLO
Comisión Psicogerontología	SHARON MURILLO
Comisión Responsabilidad Social	OSCAR VALVERDE
Comisión Adicciones	SHARON MURILLO
Comisión Integración Gremial	YANCY SOLANO

B) Para la integración de las Comisiones de Responsabilidad Social y de Integración Gremial, planteadas en PEI, se hará un lanzamiento de convocatoria para que se postulen las personas interesadas.

C) Se delega a Dirección Ejecutiva para que le remita a la señora Yancy Solano y al señor Oscar Valverde, el formato utilizado en las convocatorias anteriores, de manera que ellos siendo enlaces de estas Comisiones puedan hacer sus aportes como requerimientos de cada una de estas Comisiones para lanzar la publicación al gremio.



## **Tesorería**

### **1. Auditoría Externa**

El Dr. Javier Rojas en conjunto con la Dirección Ejecutiva presentan lo que fue el proceso de invitación a tres empresas de las cuales solo respondió la Firma Gómez Durán, remiten currículum, han realizado auditorías en otros colegios profesionales, presentan una oferta menor a la que se ha cancelado en años anteriores, siendo que es urgente la contratación de esta auditoría y que la Firma Auditora debe entrar a realizar el proceso en la primera semana de enero 2020, con el fin de que el informe esté listo para presentar a la Asamblea General del 01 de febrero del 2020 se acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1064-2019**

A) Aprobar la recomendación de la Tesorería y la Dirección Ejecutiva de contratar a la Firma Gómez Durán para realizar la Auditoría Externa 2019, por un monto de ₡ 1, 311,817.00.

B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la contratación respectiva.

### **2. Iniciativa de pago adelantado por concepto de colegiatura**

El señor Rojas se refiere a este tema, sugiere que se haga el sorteo de una regalía entre las personas colegiadas que cancelen el semestre o la anualidad por concepto de colegiatura, ante esto acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1065-2019**

Acoger la iniciativa del Dr. Javier Rojas para que se sortee una regalía de hasta ₡ 150,000.00 entre las personas colegiadas que paguen por adelantado su colegiatura, ya sea anual o semestral.

### **3. Informe presupuestario 2019**

En relación a la liquidación presupuestaria del año 2019, el señor Tesorero informa que en términos de pago, se está saliendo bien, ajustados al presupuesto, sin sobregirarse.

Se queda a la espera del informe respectivo con la liquidación por presentar a la Asamblea General Extraordinaria.

Adicionalmente, el doctor Rojas, plantea la iniciativa de que siendo que el CPPCR cuenta con más de 30 funcionarios es necesario instalar una brigada de emergencia interna, por tanto:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1066-2019**

Se instruye a la Lic. Claribet Morera para que conforme una Brigada de emergencia del CPPCR, con el apoyo del doctor Javier Rojas, en cuanto a organización y capacitación en materia presupuestaria para este fin.



### **Secretaría**

La señora Ileana Rodríguez solicita a la Junta Directiva se le apruebe un permiso de ausencia por 4 meses, para atender asuntos personales de absoluta importancia, y según lo establece la Ley Orgánica del CPPCR, al respecto se aprueba:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1067-2019**

- A) Aprobar la solicitud de la Lic. Ileana Rodríguez Arias, Secretaria de Junta Directiva para ausentarse de su cargo por un periodo de 4 meses, a partir del mes de enero, reincorporándose en la primera sesión del mes de mayo.
- B) Designar a la Lic. Sharon Murillo Mora, Vocal 1, para que asuma las funciones de la Secretaría de Junta Directiva en ausencia de la Señora Rodríguez Arias.

### **Vocal 1**

La Lic. Sharon Murillo, se refiere al taller de capacitación para Evaluación de Oficiales de Tránsito y Seguridad Universitaria. Solicita que sea delegada y becada por esta Junta Directiva, para participar en dicho curso de manera que pueda contar con la información sobre los procesos de evaluación que se desarrollarán en ese ámbito y pueden establecerse las coordinaciones que sean necesarias con la Comisión de Idoneidad Mental para la portación de armas de fuego y trabajar en seguridad privada, donde participa como enlace. A partir de esta solicitud se acuerda

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1068-2019**

- A) Delegar a la Lic. Sharon Murillo como miembro de Junta Directiva, para que participe en el taller de capacitación para Evaluación de oficiales de Tránsito y Seguridad Universitaria.
- B) Aprobar su beca para asistir a dicho curso.

### **Fiscalía**

La señora Fiscal, María Elena Murillo, presenta una inquietud relacionada con la sobre carga de trabajo que tiene la señora Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta, y la dificultad con el tema de la compensación de las horas extras por cantidad y los montos a los que asciende, propone que establezca alguna medida excepcional que posibilite a la Administración a hacer compensaciones de tiempo en casos como estos.

Ante esto la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO: JD. CPPCR-1069-2019**

- A) Se instruye a la Lic. Claribet Morera para que presente a la Junta Directiva, previa lectura y asesoría legal, una propuesta de modificación en la cláusula que tiene que ver con compensación de tiempo por horas extraordinarias de trabajo.
- B) Se le delega a la MPs. María Elena Murillo, para que se sirva revisar con la Lic. Ana Cristina Monge, qué tareas históricas del Colegio que ha venido asumiendo la Fiscal Adjunta, no son



competencia propia de la Fiscalía y que, por tanto, deban ser “devueltas” a la Junta Directiva para que se valore como se afrontan sin que representen una carga adicional a la Fiscal Adjunta.

C) Presentar el estudio y la justificación de una tercera plaza de oficial de fiscalía, para ser valorado en un mediano plazo.

### **Varios**

Nota de renuncia Henry Perez, a la Comisión para el abordaje del comportamiento suicida.

Se toma nota.

### **ACUERDO: JD. CPPCR-1070-2019**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 24-12-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

Se levanta la sesión a las veintidós horas del 16 de diciembre de 2019.

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros  
Presidente

Licda. Ileana Rodríguez Arias  
Secretaría